J-99013

La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO "CESPEDES"

TULUA - VALLE

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3351 del 2 de Mayo de 1997

Confiere a

Tatiana Fierro Herrera

identificado con T.I. No. 821024-31001 de Bugalagrande

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Dado en Tuluá a 3 de Julio de 1999

Rector

Secretario

ACTA DE GRADO

EL COLEGIO "CÉSPEDES"
TULUA - VALLE

INSCRIPCIÓN S.E 05084020
DANE 37683400182

En Tuluá, a los 03 días del mes de julio de 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del"

COLEGIO "CÉSPEDES"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de:

BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICA.

Según Resolución No. 0197 del 11 de mayo de 1993

Comprobada la situación legal, Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

TATIANA FIERRO HERRERA

T.I. No. 821024-31001 de Bugalagrande

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 044 de fecha julio 03 de 1999 que consta de 39 alumnos que comienza con el nombre de

ELIZABETH AGUIRRE VERA

Y se cierra con el nombre de:

MARILUZ VICTORIA CACHAYA

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
02 AGO 2012
Notaria Segunda Buga

Firmado y Sellado por . Licenciada BLIMA MENDIVELSO TORRES (Rectora)
Ingeniero GILBERTO GUZMÁN DAVILA (Secretario)

Dado en Tuluá, a los 03 días del mes de julio de 1999
Firmado y Sellado

Lic. **BLIMA MENDIVELSO TORRES**
C.C.No. 66.708.796 de Tuluá
Rector

Ing. **GILBERTO GUZMAN DAVILA**
C.C.No. 16.344.915 de Tuluá
Secretario

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

TATIANA FIERRO HERRERA

Cédula de Ciudadanía Nº. 38790886 de Tuluá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

COMUNICADORA SOCIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 5 de Diciembre de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7939
Fecha 5 de Diciembre de 2019
Registro de Diploma 102542
Libro 22, Folio 46

Registro M.E.N. 3425

Código de Seguridad: 2102-AA-042873

Código Seguro de Verificación: LXXBwbSr225sDSHx

COPIA.. DIGITAL.. AUTÉNTICA..

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

TATIANA FIERRO HERRERA

CC Nº 38.790.886 de TULUA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gestión de Proyectos de Inversión

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
30 de marzo de 2023

Oficina de Admisiones y Registro
30 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 16349

ACTA DE GRADO No. 136
FOLIO No. 136

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 10 :00 AM. del día 30 de marzo del 2023, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS,*** *Rector Seccional,* ***SAMUEL ALBERTO SANCHEZ CABRERA,*** *Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y* ***MARISOL MUÑOZ ORTIZ,*** *Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución 001 del 15 de octubre del 2014, de acuerdo con el numeral 14 del artículo 34 del Estatuto orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a)* ***TATIANA FIERRO HERRERA*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía, No* ***38.790.886*** *de* ***TULUA (VALLE)*** *, quién cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa, para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION.***

Acto seguido se procede a recibir juramento y hacerle la entrega al Graduado (a) ***TATIANA FIERRO HERRERA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.

Rector Seccional

Decano

Secretaria Académica

El Graduado (a)